



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE. 1998

Expte. Nº 537/96 - Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 227-97, del 26 de junio de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación del Sr. Juan Facundo IBÁÑEZ, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1997.

QUE la DIRECCION DE ESTADISTICAS aconseja la prórroga de la designación del Sr. IBÁÑEZ, a partir del 1º de enero de 1998, estableciendo la mencionada Secretaría, que la misma debe efectuarse hasta el 30 de junio del mismo año.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación transitoria del Sr. Juan Facundo IBÁÑEZ, agente acogido al beneficio de la jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa Académica, Dirección General de Personal y Sr. Ibañez. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 041 - 98